C. S.

1

En la contad.ª de esta Tesor.ª g.l se hallan los tres mas de varios títulos de varios off.s de la división de la Aduana, expedidos p.r el Sor. Gral. D.n Henrique Ramirez con la expresión de interin lo aprueba el Sup.mo Gob.no de la Nación.

Para proceder esta Oficina conforme á las leyes y Reglam.tos que la rigen, y en conformidad de la condición de los títulos nos vemos precisados á comunicar á V.E. p.a que con su alta facultades se sirva resolver este caso en los términos que sean de su Sup.mo agrado y de negar mientras operaciones y responsabilidad en el abono de los sueldos respectivos á los acendidos p.r los contenidos en los extractos de Revista en clase de claves, que corren como tales.

Dios gue á V.E. m.s a.s Buen.s Ayres 27/822.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

MH-0L74
Caj. 18
Doc. 349
Fol. 1

O. 4. 74-342

Sno. Sr.
B. V. Presd.te de la
Repub.ca del Peru